I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000415

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 06 ABR 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/ 702 /2021; el Memorándum Nº 600/0278/2021 de la Secretaría Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura Electrónica de la propuesta; el Decreto Exento N°202/309/2021 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C Ó N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N° 202/309/2021, se llamó a Propuesta Pública denominada **"MANTENCIÓN ANUAL, LIMPIEZA Y TRATAMIENTO DEL AGUA PISCINA MUNICIPAL DE CERRILLOS" ID N.º 812-23-LE21.**

D E C R E T O:

1-. Adjudicase la propuesta pública ID Nº 812-23-LE21, cuyo llamado fue aprobado por el Decreto Exento N°202/309/2021, al oferente **VALLE AZUL MANTENCIONES SPA, RUT N° 76.845.266-0,** Representada legalmente por don Gonzalo Ignacio Jaque Potocnjak, RUT N° 10.030.380-9, con su oferta económica que asciende a un valor total de $19.900.000.-monto con IVA incluido.

2-.La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y la Oferta Económica del oferente.

3-.El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas N.º 215-22-06-001-001-000 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal.

MAURICIO MUÑOZ GUTIÉRREZ
Alcalde (s)

MMG/CUCH/GZJ/gra
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/ 000762
CERRILLOS

DE ☐ **SR. ALCALDE** 06 ABR. 2021

000415

A **Secretaría Municipal**

- ☐ Asesor de Educación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público

000415

Decretase adjudicación Licitación "Mantención Anual, limpieza y Tratamiento del Agua Piscina Municipal de Cerrillos, en virtud de lo señalado en **Memorándum N°600/0278/2021 de la Secplan.**

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

SEGUNDO TRAMITE

Pase a:

Para:

ALCALDE

CERRILLOS CAMBIÓ PORTI

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 1107
Hora

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
06 ABR 2021
ALCALDE

MEMORÁNDUM Nº 600/0278/2021

A : ALCALDE (S) I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SR. MAURICIO MUÑOZ GUTIÉRREZ

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
SRA. GEORGINA ZAMORANO JARA

REF. : *SOLICITA DECRETAR ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA*

Cerrillos, 5 de abril de 2021

Junto con saludarlo, adjunto remito a Ud., documentos originales de la Apertura Electrónica, Acta de Evaluación, copias de los Anexos de identificación del oferente, Oferta Técnica y Oferta Económica, además del borrador del Decreto de Adjudicación de la propuesta pública denominada **"MANTENCIÓN ANUAL, LIMPIEZA Y TRATAMIENTO DEL AGUA PISCINA MUNICIPAL DE CERRILLOS" ID 812-23-LE21".**

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Secretaría Comunal de Planificación
DIRECTOR

GEORGINA MARÍA ZAMORANO JARA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

GZJ/gra
C.c.
- Destinatario
- Archivo

Secretaría Comunal de Planificación
Piloto Lazo N°120
Teléfonos: 228707814 E-mail:secretaria_secplan@mcerrillos.cl

PROPUESTA PÚBLICA

"MANTENCIÓN ANUAL, LIMPIEZA Y TRATAMIENTO DEL AGUA PISCINA MUNICIPAL CERRILLOS"
ID 812-23-LE21

ACTA DE EVALUACIÓN

Con fecha 11 de marzo de 2021 se decreta el llamado a propuesta pública denominada **"MANTENCIÓN ANUAL, LIMPIEZA Y TRATAMIENTO DEL AGUA PISCINA MUNICIPAL CERRILLOS" ID 812-23-LE21,** según consta en el Decreto Exento 202/309/2021.

1. La publicación se realiza a través del Portal Mercado Público, el día 11 de marzo de 2021, cerrando el día 23 de marzo de 2021, cumpliendo así con los plazos de publicación establecidos por la Ley 19.886.

2. El día 23 de marzo de 2021, se procede al acto de apertura administrativa, económica y técnica en el sitio web www.mercadopublico.cl, al que se presentan dos (02) oferente. La Comisión de Apertura procede a estudiar los antecedentes solicitados, indicados en el punto 6. de las B.A.G.

RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	ESTADO	OBSERVACIÓN
76.845.266-0	VALLE AZUL MANTENCIONES SPA	OFERTA ACEPTADA	------
76.645.833-0	ARCON SPA	OFERTA RECHAZADA	No presenta documento de garantía de seriedad de la oferta exigida en el punto 11.1 de las BAG.

3. El 25 de marzo de 2021, se conforma la Comisión de Evaluación designada en el punto 10. del Decreto Exento 202/309/2021, que llama a licitación, quienes proceden a analizar las ofertas aceptadas, de acuerdo a la Metodología de Evaluación indicada en el punto 8. de las Bases Administrativas Generales.

4. Durante el proceso de evaluación, **la empresa ARCON SPA** no presenta documentación de garantía para seriedad de la oferta, quedando fuera del proceso licitatorio, indicado en las bases en el punto 11.1

   El oferente VALLE AZUL MANTENCIONES SPA sin observaciones y se acepta oferta.

   En virtud del punto anterior, un (01) oferente pasa a ser evaluado tomando en cuenta la pauta indicada en las Bases Administrativas Generales que a continuación se detallan:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

b) EXPERIENCIA DEL OFERENTE – CANTIDAD DE SERVICIOS EJECUTADOS (20%)

Corresponde al 20% del total de la evaluación, donde se evaluará en base a proyectos de similares características **(Mantenimiento, Limpieza, tratamiento del agua).** Solo se evaluarán los servicios ejecutados totalmente en periodo comprendido entre diciembre **2017 a diciembre 2020** ambos meses incluidos, según los términos señalados en el punto 5.2.1 de las B.A.G y **Formato N° 8**, de acuerdo a la siguiente tabla:

CANTIDAD DE OBRAS EJECUTADAS	PUNTOS	PORCENTAJE	PUNTAJE OBTENIDO
Más de 6 servicios ejecutados	100	20%	20
Entre 6 y 5 servicios ejecutados	90		18
Entre 4 y 3 servicios ejecutados	70		14
Entre 2 y 1 servicios ejecutados	50		10
No posee o no presenta acreditación	0		0

Solo se evaluarán los proyectos ejecutados totalmente en el período comprendido entre **diciembre de 2017 a diciembre de 2020**, ambos meses incluidos.

Resultado.

OFERENTE	CANT. DE SERVICIOS	PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO
VALLE AZUL MANTENCIONES SPA	0 obras	0	**0**

La Comisión de evaluación decide otorgar 0 puntos al criterio de evaluación de experiencia-cantidad de SERVICIOS ejecutadas, debido a que certificados presentados por oferente no cumplen con lo exigido en punto 5.2.1. de las B.A.G. por cuanto no indica fecha de término de contrato y en su defecto indica "a la fecha" a lo que adicionalmente certificados en cuestión tampoco indican fecha de emisión por tanto no es posible determinar si proyectos presentados cumplen el rango temporal establecido en las bases.

c) INCLUSIÓN LABORAL (15%)

Se evaluará con un 15% de la evaluación total, con relación al oferente que cuente con trabajadores en la materia de inclusión laboral referidas en los términos señalados en el punto 5.2.4 de estas bases y **formato N°9** de acuerdo con la siguiente tabla:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

5. METODOLOGIA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La comisión ha utilizado la siguiente "Pauta de Evaluación" que pondera los siguientes aspectos;

FACTOR	PORCENTAJE	SUBCRITERIO	EVALUACIÓN
Económico	50%	Oferta Económica (neta)	50
Técnico	45%	Plazo de ejecución	10
		Cantidad de servicios ejecutadas	20
		Inclusión laboral	15
Administrativo	5%	Presentación de antecedentes	5

I. EVALUACIÓN ECONÓMICA (50%):

La oferta económica equivale al 50% de la evaluación total y se evaluará respecto al menor monto ofertado por el servicio licitado. Se considerarán los valores netos que se obtengan del **Formato N° 12.** Se evaluará según la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Menor precio ofertado}}{\text{Precio ofertado en análisis}} \times 50$$

Cabe señalar que, la única oferta económica es de $16.722.690 **valor neto.**

Resultado.

OFERENTE	MONTO OFERTA	PUNTAJE OBTENIDO
VALLE AZUL MANTENCIONES SPA	$16.722.690	**50**

II. EVALUACIÓN TÉCNICA (45%):

La oferta técnica equivale al 45% de la evaluación total, la que a su vez se divide en tres subfactores, los que se especifican a continuación:

a) TIEMPO DE RESPUESTA POR LLAMADO DE EMERGENCIA (10%)

Corresponde al 10% de la evaluación total. Se evaluará en función del menor plazo ofertado en horas, conforme a lo indicado en el punto 5.2.5 de las B.A.G. **(Formato N° 10),** según la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Menor plazo de ejecución ofertado}}{\text{Plazo de ejecución en evaluación}} \times 10$$

Resultado.

OFERENTE	LLAMADO EMERGENCIA	PUNTAJE OBTENIDO
VALLE AZUL MANTENCIONES SPA	0.5833 HORAS	**10**

	INCLUSIÓN LABORAL Y SELLO EMPRESA MUJER			
MATERIAS Y CONTENIDOS	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	**PUNTOS**	**PONDERACIÓN**	**PUNTOS OBTENIDOS**
1) El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral de personas en **situación de discapacidad**	Contrato de trabajo del/de los trabajadores en situación de discapacidad, con antigüedad anterior a la fecha de publicación de la presente licitación e inscripción en Registro Nacional de Discapacidad o certificación del COMPIN. **(mínimo 1 trabajador/a)**	25	**15%**	**0**
2) El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral a personas de la **Tercera Edad Activa** (mujer mayor de 60 años y hombre mayor de 65 años)	Contrato de trabajo del/de los trabajadores adulto mayor, con antigüedad anterior a la fecha de publicación de la presente licitación y copia de carnet de identidad del trabajador. **(mínimo 1 trabajador/a)**	25		**0**
3) El proveedor dispone de políticas de inclusión laboral de trabajadores pertenecientes a **pueblos indígenas**	Contrato de trabajo del/de los trabajadores perteneciente a pueblos indígenas, con antigüedad anterior a la fecha de publicación de la presente licitación, documento que acredite la calidad de persona perteneciente a pueblo indígena otorgado por CONADI. Para extranjeros, documentos oficiales entregados por las autoridades de dicho país. **(mínimo 1 trabajador/a)**	25		**0**
4) El proveedor dispone de **Sello Empresa Mujer**	Proveedores con Certificado Vigente de Sello Empresa Mujer (Persona Natural /Jurídica), es otorgado por Chileproveedores.cl **(mínimo 1 certificado).** Recuerde que este sello, tiene un año de vigencia con la opción de renovación por otro año más y estará visible en la ficha electrónica de la proveedora.	25		**0**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Resultado.

OFERENTE	INCLUSIÓN LABORAL	PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO
VALLE AZUL MANTENCIONES SPA	La respuesta en el **formato N°9** presentado, **marca con (X) NO cuenta con personas con inclusión laboral**	0	**0**

III. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES (5%)

Se evaluará con 5% la presentación de antecedentes, conforme a lo establecido en el punto N° 5 de las presentes Bases Administrativas, disminuyendo el puntaje por documento o antecedente presentado fuera de plazo, o que haya sido rectificado, de acuerdo a la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	Puntos	Ponderación	Puntaje Obtenido
Entrega dentro del plazo original el 100% de los antecedentes formales.	100	5%	**5**
Entrega o rectificación de 1 a 2 antecedentes formales en instancia posterior al cierre del proceso de licitación	80		**4**
Entrega o rectifica de 3 o más antecedentes formales, en instancia posterior al cierre del proceso de licitación y dentro del número de horas dadas para dicho efecto.	0		**0**

Resultado.

OFERENTE	ANTECEDENTES	PUNTOS	PUNTAJE OBTENIDO
VALLE AZUL MANTENCIONES SPA	Entrega dentro del plazo original el 100% de los antecedentes formales.	100	**5**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CUADRO RESUMEN PUNTAJE OBTENIDO.

CRITERIO		EVALUACIÓN	OFERENTE
			VALLE AZUL MANTENCIONES SPA. R.U.T.: 76.845.266-0
OFERTA ECONÓMICA (NETA)		**50**	50
OFERTA TÉCNICA	Plazo de ejecución	**10**	10
	Cantidad de servicios ejecutadas	**20**	0
	Inclusión laboral	**15**	0
PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES		**5**	5
TOTAL			**65**

Analizado los antecedentes, la Comisión Evaluadora viene en proponer al Sr. Alcalde adjudicar la licitación denominada **"MANTENCIÓN ANUAL, LIMPIEZA Y TRATAMIENTO DEL AGUA PISCINA MUNICIPAL CERRILLOS" ID 812-23-LE21** al oferente **VALLE AZUL MANTENCIONES SPA**, RUT N°76.845.266-0, representada por el señor Gonzalo Ignacio Jaque Potocnjak , RUT N°10.030.380-9, con su oferta económica que asciende a un valor total de $19.900.000.- monto IVA incluido.

1

Clasificación ONU: 30222607
Cantidad: 1
Nombre: Piscina de natación
Especificaciones del Comprador:

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Moneda	Monto
Gonzalo Ignacio	MANTENCIÓN ANUAL LIMPIEZA Y TRATAMIENTO DEL AGUA PISCINA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS	La cantidad ofertada incluye iva y es por el total de los 12 meses de la mantencion de la piscina municipal de cerrillos	1	19900000	$	19900000

6. Se adjuntan documentos del Portal www.mercadopublico.cl utilizados para evaluar.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

7. En virtud de los antecedentes, dan su conformidad a la presente Acta de Evaluación los integrantes de la Comisión Evaluadora conformada por el Director de Secplan, la Directora de Desarrollo Comunitario, la Directora (S) de Asesoría Jurídica y la Secretaria Municipal en su calidad de ministro de fe, de acuerdo a lo señalado en el punto 7. de las BAG.

DIRECTOR SECPLAN
Hernán Ortega Castillo (S)

DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
Inés Sanzana Castro

DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA (S)
Sr. Tamara Gómez Tabilo

SECRETARIA MUNICIPAL
Sra. Cecilia Ulloa Chacón

Cerrillos, 30 de marzo de 2021.